

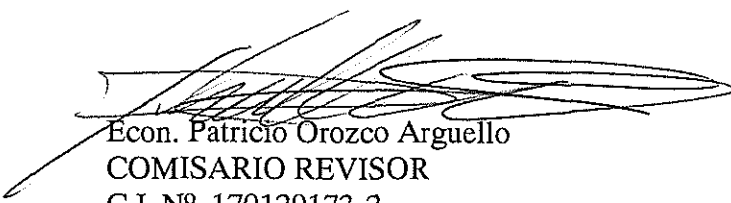
**INFORME DE COMISARIO REVISOR
AÑO 2018**

Señores de la Junta General de Accionistas de la compañía **FAICOMEX C.A.** en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, expongo a ustedes y por su intermedio a todos los socios, mi informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2018 contenido en lo siguiente:

1. Los Administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.
2. La administración mantiene riguroso control sobre los activos, pasivos así como sobre los procedimientos administrativos y financieros.
3. En forma especial doy a conocer que he dado estricto cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías.
4. Los saldos reflejados en los Estados Financieros son correspondientes con las cuentas de mayor en la Contabilidad.
5. El proceso contable está computarizado y da cumplimiento con todas las disposiciones legales, habiéndose aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera.
6. La administración mantiene especial control sobre los documentos de la compañía, los cuales se encuentran debidamente archivados.
7. Con base a los resultados de la información efectuada, considero que la Administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
8. En general informo que:
 - Los administradores no están obligados a presentar garantías.
 - Se ha dado cumplimiento con los puntos del orden del día.
 - No se ha presentado denuncias sobre la gestión de los administradores.
 - No existe solicitud de remoción de los administradores.

Con lo informado creo haber dado cumplimiento a mis funciones, debiendo agradecer a la Gerencia por la colaboración prestada para mi trabajo.

Atentamente,



Econ. Patricio Orozco Arguello
COMISARIO REVISOR
C.I. N° 170129173-2

